



**PODER JUDICIAL**  
*Departamento de Gestión Humana*  
*Sección Análisis de Puestos*

**I. IDENTIFICACION DEL PUESTO**

**TITULO DEL PUESTO: PERITO TOPÓGRAFO BACHILLER**

**II. CONTENIDO**

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Ejecución de labores periciales en levantamientos topográficos de obras civiles, zonas del subsuelo, mares y ríos.

**III. TAREAS TIPICAS**

**DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS**

- ✓ Efectuar levantamientos topográficos y de las obras construidas por el hombre así como de las zonas del subsuelo, mares, ríos y elaborar mapas y planos.
- ✓ Realizar levantamientos de propiedades en litigio, accidentes, incendios, reconstrucciones y fijaciones de hechos; otros que determinen pendientes y peraltes en carreteras y terrenos, así como señalar límites, emplazamiento exacto de los lugares, delinear contornos del suelo o bien, proceder a mediciones de terreno con fines diversos.
- ✓ Utilizar el Sistema de Posicionamiento Global "GPS" para obtener la localización geográfica de propiedades.
- ✓ Verificar el sistema electrónico y opticomecánico de medición de distancias de las estaciones totales.
- ✓ Estudiar fotografías aéreas para preparar o rehacer mapas y planos topográficos.
- ✓ Ubicar y localizar zonas geográficas mediante la topografía.
- ✓ Realizar cálculos matemáticos y confeccionar planos de carácter topográfico.
- ✓ Consultar a instituciones sobre información catastral, áreas públicas, zonas de reserva, marítimas, biológicas, urbanísticas, etc.
- ✓ Determinar la existencia o remoción de mojones con base en la información dada por el Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Geográfico Nacional, Catastro Nacional, M.O.P.T, I.N.V.U., etc.



- ✓ Elaborar planos arquitectónicos y otros de naturaleza similar.
- ✓ Realizar mediciones taquimétricas y forestales para determinar áreas biológicas, cultivos, reservas madereras y otras similares.
- ✓ Interpretar y reproducir las descripciones que den los testigos o denunciantes.
- ✓ Realizar reconstrucciones de hechos.
- ✓ Asistir a sitios del suceso.
- ✓ Tomar fotografías para fijar las evidencias.
- ✓ Elaborar, ampliar y aclarar dictámenes criminalísticos .
- ✓ Asistir a juicios cuando sea requerido.
- ✓ Impartir cursos de adiestramiento.
- ✓ Atender y resolver consultas relacionadas con los asuntos propios de la oficina, según les esté permitido.
- ✓ Colaborar en la elaboración de manuales de procedimientos.
- ✓ Rendir reportes estadísticos.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

#### **IV. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES**

Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto, los procedimientos establecidos y las normas de seguridad e higiene ocupacional. En el desempeño de las funciones debe viajar a diversos lugares del país. Le corresponde prestar los servicios cuando sean requeridos. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de los resultados obtenidos. Le corresponde manejar vehículo liviano.



## V. REQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS

<b>Formación Académica</b>	Bachiller en Educación Media.		
	<b>Nivel académico</b>	<b>Disciplinas académicas-áreas temáticas</b>	<b>Requisito Legal</b>
	Bachiller universitario	Topografía	Incorporado al Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica.
<b>Experiencia</b>	Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.		
<b>Otros requerimientos</b>	Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo. Manejo paquete informático "AUTOCAD". Licencia de conducir B-1 al día.		

PODER JUDICIAL  
Gestión Humana  
APARTADO POSTAL  
80-1003  
SAN JOSÉ, COSTA RICA

TELÉFONOS  
2295-3591  
2295-3948

FAX  
2295-3578

## VI. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:

<b>DESPACHOS</b>	<b>CLASE DE PUESTO</b>	
	<b>Ancha</b>	<b>Angosta</b>
Sección Ingeniería Forense	Perito Judicial 1	Perito Topógrafo Bachiller

\* Aprobada en sesión del Consejo Superior N° 52-07 celebrada el 19 de julio del 2007, artículo LXXI.